



Consejo Local Electoral

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO 2017 EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 02:10 horas del día miércoles 3 de mayo de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Local, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, la Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia Suárez González, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de partidos Licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios, del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Karla María Hernández Darey del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciada Sandra Lizbeth Torres López del Partido Verde Ecologista de México, Maestra Myrna Araceli Manjarrez Valle del Partido Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega del Partido MORENA, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Partido Encuentro Social, Licenciado José Guadalupe Campos Hernández Representante del Candidato Independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez, Maestra Alma Rocío Meza Delgado representante del Candidato Independiente Antonio Ayón Bañuelos, señor Raudel Frausto Simental representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy buenas noches, tengan todas y todos ustedes, con fundamento en los artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracciones I y IV y 16 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, siendo las 2 horas con 10 minutos de este miércoles 3 de mayo de 2017, me permito dar por iniciada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de este Consejo Local Electoral, por lo cual le solicito señora Secretaria General, proceda a realizar el registro de asistencia y en su caso declarar el quórum legal e instalada la sesión, por favor.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, buenas noches paso a realizar el pase de lista.

Doctor Celso Valderrama Delgado (presente), Maestra Ana Georgina Guillen Solís (presente), Licenciado Irma Carmina Cortes Hernández (presente), Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), Maestro Sergio Flores Cánovas (presente), Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Maestro Sergio López Zúñiga (presente), Representantes de partidos políticos: Licenciado Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional (presente), Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios del Partido Revolucionario Institucional (presente), Licenciada Karla María Hernández Darey del Partido de La Revolución Democrática (presente), Licenciado J. Isabel



Consejo Local Electoral

Palacios Gómez del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del Partido verde Ecologista De México, Ciudadana Modesta del Rocío Vázquez Rivera del Partido de La Revolución Socialista (presente), Licenciado Alonso Ramírez Pimentel de Movimiento Ciudadano (presente), Maestra Irma, Myrna perdón... Araceli Manjarrez Valle del Partido Nueva Alianza (presente), Licenciado Gracias... Licenciado Rigoberto García Ortega de MORENA, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Encuentro Social (presente), Licenciado José Guadalupe Hernández Representante del candidato independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez, Maestra Alma Rocío Meza Delgado representante del candidato independiente Antonio Ayón Bañuelos, Ciudadano Raudel Frausto Simental representante del candidato independiente Hilario Ramírez Villanueva (presente).

Informo señor Consejero Presidente, que para efectos de esta sesión extraordinaria del Consejo Local Electoral existe una asistencia inicial de 15 integrantes de este Consejo Local Electoral por lo que se declara el quórum legal e Instalada la sesión.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria en virtud de la existencia del quórum legal continúe con el desarrollo de la sesión por favor.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, le informo de la aprobación del proyecto del orden del día.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de orden del día, quien desee intervenir en primera ronda por favor, en primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Buenos días a todos ustedes, antes de que este proyecto del orden del día sea sometido a la consideración del pleno del Consejo Local Electoral, sí se hace necesario que como partido político establezcamos una posición de lo que ha ocurrido el día de hoy, por los temas a tratar del orden del día.

Aquí hay temas que resultaban el día de ayer necesarios y que se convirtieron en urgentes, se convierten las cosas en urgentes cuando no se prevé lo necesario para que ocurran adecuadamente; y aquí este asunto sobre todo el del punto cuarto del orden del día, desde luego el del punto 3 se convirtieron en urgentes, llegaron a los extremos de que era necesario revisarlos oportunamente y tuvieron muchos efectos el que no se hubiera sesionado oportunamente el día de ayer.

Hoy ya es 3 de mayo, hoy ya los plazos que establece la ley para el registro para la aprobación de las candidaturas ya feneció, ya fueron superados los plazos. Desde luego que aquí hay responsabilidades alguien las debe tener, alguien es susceptible de ser sancionado por que se llevó el asunto a los extremos de la extemporaneidad y es la autoridad la garante de la legalidad, es la autoridad la que provoca inclusive que los regidores de todos los partidos políticos no hubieran tenido la oportunidad de un día de campaña.

Les fue privado y fue la autoridad quien lo hizo, ellos ahí están, no se hizo lo necesario para que



Consejo Local Electoral

con toda oportunidad arrancarían sus campañas y aquí nos tienen en una sesión que prolongó la espera de la misma por horas, fuimos aquí convocados a las 7:30 son las 2:20 de la mañana y creo que el tema de la paridad evidentemente no tenemos ninguna duda de que es un tema nuevo, de que es un tema que ha exigido mayores esfuerzos, para que pudiera tanto como los partidos políticos como para el Consejo, que tomarse medidas creo que pudo preverse, creo que pudieron hacerse los ejercicios necesarios para permitir que oportunamente no se violentara la ley que se evitara que se violentara la ley. _____

Provocaron que los consejos municipales tres de ellos, aprobaran candidatos sin conocer cuáles eran las reglas de la paridad Santa María del Oro, Xalisco y en un principio Bahía de Banderas, aprobaron sus candidatos otros no aprobaron nada, porque les dieron instrucciones de que no aprobaran nada, entonces los indujeron a cometer una irregularidad; parecieran... acordaban el viejo estilo de los comisariados ejidales, que no importaba la ley, que era la voluntad de los que estaban ahí así aprobaron como que si fueran un viejo comisariado ejidal sin respeto a la ley. _____ ¿Por qué? Bueno porque a lo mejor no estaba a su alcance por atender una instrucción cumplir con la ley, cumplir con la norma va ser este Consejo un referente histórico sin precedentes, no hay registro de que un evento de esta naturaleza hubiera ocurrido en Nayarit. Creo que eso nos deja de nueva cuenta en un grado de preocupación de en qué manos estamos, de qué sigue, que es lo que va ocurrir más adelante ¿vamos a tener un listado de un orden del día como el de hoy, o el de ayer? Con prisa, con mucha prisa pero es nada nada... urgente en la vida hay la falta de previsión, hay mucho ineficaz con urgencia. _____

Creo que era necesario decirles antes de que aprueben el proyecto que nos hubiera resultado muy correcto, muy normal, muy oportuno, que este asunto se hubiera resuelto en el transcurso de la mañana como estaba previsto; cuando nos fuimos de aquí casi a las 3 de la mañana del día 2 pues pensamos que íbamos a regresar como se nos dijo a las 10 horas o a las 12 horas a estar en condiciones de acompañarlos a que ustedes votaran la procedencia o la improcedencia de estos puntos en relación con los regidores, con las fórmulas de los regidores ¿pero qué ocurrió? Pues tamos hasta el otro día hasta el día 3 y vamos apenas a conocer los proyectos. _____

Entendemos la trascendencia, pero ya a destiempo... a destiempo fuera de todo lugar esta sesión hubiera sido correcta ya a la hora que sea, en la mañana, en la tarde, de mañana ya no pasaría nada y ahí estaría todo en las mismas condiciones que estamos ahora; ya no son exhortos, ya no puedo hacer yo un exhorto aquí, yo hago una exigencia en nombre de mi partido, para que este Consejo actúe con apego a la ley, respete la ley no podemos quedarnos callados cuando vemos que ustedes mismos se exponen como consejeros al cuestionados por su actuar, no habla bien del Consejo que esto esté ocurriendo, y debe haber alguien responsable hay que buscarlo, encontrarlo, saber quién es y si no estamos preparados para operar o para aplicar el concepto de la paridad, pues también se hubieran tomado las providencias de dónde la paridad era aplicable, o no era aplicable, si nos iba a complicar tanto el estudio de esas condiciones; ya ocurrió esperemos que lo que venga allá mayores cuidados y en relación con el orden, del día lo estimo necesario pero no urgente es cuánto. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Sí muy buenos días, consejeros y Consejeras, representantes de los partidos políticos y representantes de candidatos independientes. Esta representación política da un voto de confianza a este Consejo, porque la ley además el que la solicita debe ser benévola y debe ser flexible en aquellos que solicitan el... justicia es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en primera ronda? Habiéndose agotado las intervenciones le ruego señora Secretaria que soma a la consideración la aprobación del orden del día por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, sólo antes quiero dar cuenta de la integración a esta mesa de Consejo siendo las 2:23 horas del Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo y del Licenciado Rigoberto García Ortega representante del Partido MORENA. Con gusto procedo a la aprobación del orden del día. Señoras señores consejeros electorales, pongo a su consideración el proyecto de orden del día quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es a aprobado por unanimidad señor. _____

Orden del día aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

(TEXTO DEL ORDEN DEL DIA APROBADO) _____

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT _____

CONSEJO LOCAL ELECTORAL _____

ORDEN DEL DIA _____

2 DE MAYO DE 2017 _____

19:30 HORAS _____

1. Registro de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión. _____

2. Aprobación del proyecto de orden del día. _____

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral, Del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se subsana la omisión en el acuerdo IEEN-CLE-095/2017, para integrar a la candidata suplente de la fórmula ubicada en la posición diez de la lista del partido político encuentro social. _____

4. Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, aprueba los dictámenes de cumplimiento al principio de paridad de género, a los partidos políticos y coaliciones, en la postulación de candidatos y candidatas, a la elección de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional de los ayuntamientos en la elección ordinaria local 2017. _____

5. Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral



Consejo Local Electoral

de Nayarit, por el que se determina la distribución del financiamiento público para gastos de campaña de los candidatos independientes, que obtuvieron su registro para contender al cargo de diputados para el periodo comprendido de 2017 -2021. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, por favor proceda conforme al orden del día aprobado. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor... el siguiente asunto agendado en el orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo Del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el cual se subsana la omisión en el acuerdo IEEN-CLE-095/2017 para integrar a la candidata suplente de la fórmula ubicada en la posición 10 de la lista del partido político Encuentro Social. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido Proyecto de Acuerdo, si existe alguna intervención en primera ronda, al no existir ninguna intervención le ruego señora Secretaria que someta a consideración la aprobación de Proyecto de Acuerdo por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Señor Presidente, señoras y señores, consejeros electorales someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral De Nayarit por el cual se subsana la omisión en el acuerdo IEEN-CLE-095/2017 para integrar a la candidata suplente de la formula ubicada en la posición 10 de la lista del partido político Encuentro Social, por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado por unanimidad señor. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit aprueba los dictámenes de cumplimiento al principio de paridad de género a los partidos políticos y coaliciones en la postulación de candidatos y candidatas a la elección de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional de los ayuntamientos de la elección ordinaria 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido Proyecto de Acuerdo. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Una moción antes... ¿Este, no van a dispersar la lectura así nos vamos a ir o la van a leer? _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien... _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Se va leer



Consejo Local Electoral

pero como usted guste..._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Son moción de él _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: No nada más es él, si estoy bien es el candidato a regidores directamente a mayoría, yo solicitaría una modificación directamente al acuerdo correspondiente, porque nos faltaría que estuviese incluida lo que es la aprobación de la planilla, de las planillas de este... de Presidente y síndico del Partido Encuentro Social, que quedó pendiente la sesión pasada porque estaba en proceso de subsanación directamente el partido al día, este... y que se pudiese integrar lo que sea la nomenclatura, como en los puntos de acuerdo como en el considerando lo correspondiente al dictamen, derivado del dictamen que ya cumplió directamente con sus planillas integrada de manera paritaria. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez en primera ronda. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejero Presidente, buenos días a todos representantes y consejeros. Mi intervención va en el sentido de respetuosamente solicitaría que conozcamos los dictámenes porque a final de cuentas si esto nos entretuvo tantas horas creo que si debemos conocerlos para saber en qué términos están y poderlos aprobar en sus términos, si es procedente verdad, solicitaría si es posible que nos circularan los dictámenes. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En primera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias...gracias Consejero Presidente, compañeros representantes de partidos políticos y de candidatos independientes eh... pues, igual sumarme a la petición de que se nos puedan circular estos dictámenes que se han hecho ya de los... de los partidos políticos y bueno, para poder también realizar una evaluación. Quiero comentar que bueno de alguna forma he estado en contacto y en revisión de estos dictámenes, de una forma pues bueno se puede considerar pues rápida, y sí quiero comentar que me he percatado que el alguno de estos dictámenes sí tendría que a ver eh... una sustitución oficiosa por parte de este Instituto eh... particularmente lo que es la coalición Juntos por Tí en el municipio de Ahuacatlán, por lo que sí quisiera solicitar se pudiera hacer una votación diferenciada solamente para este punto donde pudiéramos eh... proceder a hacer una sustitución oficiosa en... en este municipio, para luego proceder a hacer ahora si la aprobación completa tanto del ma.. El... regidores de mayoría relativa como de representación proporcional y bueno, me sumo igual a la petición de poder tener los dictámenes, todo los consejeros para su... su análisis es cuanto Consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente, en relación al... al comentario que... pues que acaba de hacer la... la Consejera, eh... yo creo que ahí no cabe hacer un sustitución oficiosa de hecho en esta... en este en esta registro en esta



Consejo Local Electoral

postulación de los candidatos, nosotros vemos y nosotros eh... la coalición vamos a establecerlo así, estamos postulando a una mujer en la... en la primera posición de esta competitividad, y más allá de hacer una sustitución yo partiría de la idea que se entienda como una acción afirmativa. _____

Yo creo que los partidos políticos y en este caso también las coaliciones, estamos obligados que se haga un estudio de caso por caso y este caso, en particular es una acción afirmativa en todas las mujeres la coalición o por lo menos el Partido Acción Nacional, se siente obligado a quitar esa desigualdad histórica en la que han estado las mujeres, de manera económica nosotros creemos que esa desigualdad que han tenido las mujeres no tiene por qué seguir existiendo, a nosotros dentro de la... dentro precisamente de lo que... de lo que quiero creer que nos comenta la Consejera, es precisa mente el llegar hacer una sustitución porque se pretende que una de las mujeres, que la mujer quede en alta competitividad se pase a uno de los rangos de baja competitividad y yo creo que eso no es procedente. _____

Nosotros estamos apelando a ustedes porque exista esa acción afirmativa y yo creo... yo creo que vale la pena que este Instituto reflexione en base a ese tema porque la paridad va encaminada precisamente con esta cuestión, las acciones afirmativas en pro de las mujeres. Es cuánto, Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias Presidente buenas noches a todos... buenos días...buenos días... eh... yo creo que me supo a la petición que han hecho mis compañeros consejeros, porque tal y cual se nos ha circulado la documentación, pues yo no estoy en condiciones ni de aprobar ni de rechazar este Proyecto de Acuerdo, porque no tengo la información suficiente, no tengo los dictámenes, eh... creo que también eh... falta información precisa y certera sobre eh... en qué plazos se presentaron las... los requerimientos, las subsanaciones, qué pasó, qué se hizo por parte de los partidos yo creo que todavía haciéndose... o presentándose documentos ayer o hoy, no sé, los plazos fenecieron hace varios días para presentar subsanación eh... y... eh... bueno lo... la acción afirmativa pues sí se puede aplicar, pero si se procediera aplicar para todos, e... no nada más para algunos. _____

Porque entiendo que hubo partidos o representaciones políticas que cumplieron los requerimientos de paridad transversal, horizontal eh... sin necesidad eh... de ir a la acción afirmativa, es decir, hicieron las modificaciones o subsanaron sin atender o sin eh... solicitar acción afirmativa o no se les dio esa oportunidad entonces e... si se va aplicar una acción afirmativa pues tendría que ser puesta a disposición de todos esa opción es lo que eh... yo considero entonces pues la verdad con los datos que yo tengo, pues no... no estoy en condiciones de poder aprobar este proyecto, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera



Consejo Local Electoral

ronda? ¿En segunda ronda? Segunda ronda tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal y enseguida el representante del Partido Acción Nacional. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Bueno gracias, ahora que interviene una representación política y del tema de que se trata, comentamos ese asunto y a la hora de una afirmación... de una acción afirmativa bueno, el tema es que precisamente por eso quiero el dictamen pues, para ver como... como está quedando, porque si es del municipio en el que estamos pensando son dos mujeres las que hay en 5 posiciones y en un bloque estaban dos hombres entonces, cual es la acción afirmativa si estas poniendo tres hombres y dos mujeres aun cuando la estas poniendo en un primer plano, en el bloque de alta competitividad pues, la acción afirmativa que están proponiendo yo la entendería que fueran un mayor número de mujeres y menos hombres es mi punto de vista ¿no? _____

Y precisamente por eso quiero conocer los dictámenes para poder evaluar si está bien o no está bien, de acuerdo a la conversación que se tuvo pues yo consideraba que... pues no era procedente gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias Presidente, no... no es en ese sentido, lo que se está pretendiendo es que nosotros quitemos a una mujer de la alta competitividad, esa no es una acción afirmativa eso no lo es, lo que... lo que esta coalición está buscando es precisamente que se respete a esa mujer en alta competitividad no es que vengan tres hombres y dos mujeres, es que se está pretendiendo que una mujer que en esta ocasión y que históricamente la coalición la está postulando en una bloque de alta competitividad, se le baja la competitividad; ese no fue el espíritu de la reforma en materia de paridad, el espíritu de la reforma es empujar a las mujeres esa fue la finalidad. _____

Ese es el objetivo, esas son las jurisprudencias y me voy a pedir... y me voy a permitir citarles por lo menos el extracto de una y dice... "A través de esta perspectiva dual, el cual se alcanza un efecto útil y material al principio de paridad de género donde posibilita velar de manera efectiva e integral por el cumplimiento de las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres". Eso es lo que tenemos que hacer en este Instituto, es grave y lo digo con toda sinceridad, es grave que se pretenda que una mujer y que históricamente han sido discriminadas, que históricamente han estado en estado de desigualdad en acceder al poder público se le quiera ahorita que... esa persona se valla al bloque de baja competitividad, yo creo que no va por ahí yo creo que ese no es el mensaje que le debemos de mandar a las mujeres nayaritas en que quieren acceder a un cargo de elección publico yo creo que no es el mensaje que se les debe de mandar. Es cuánto, Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención? En segunda ronda tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, quisiera hacer alusión de lo que es el lineamiento de paridad, para que se pueda entender un poco



Consejo Local Electoral

más en sentido de... de mi petición. _____

Yo no estoy pidiendo que... que se mueva en este caso la mujer postulada en el bloque de alta competitividad, porque precisamente se va a evaluar por bloques y que cumplan estos con la paridad en efecto en el bloque alto y en el medio se cumple perfectamente se tiene el bloque bajo donde tendríamos ahí la oportunidad de poder ingresar una mujer más y este sería probablemente el sentido quizá de una acción sin afirmativa más encaminada, a que se puedan cumplir todos y cada uno de los bloques. _____

Y me permito leer un poco eh... lo que son parte de los lineamientos del artículo 22 que menciona: "Si no hubiera precandidatos y precandidatas registrados del género en que se debe cumplir el principio de paridad horizontal cuantitativa y cualitativa para efectos que de manera oficiosa este órgano electoral haga sustituciones, entonces se procederá a terminar las candidaturas que excedan el 50% de paridad y se procederá al azahar a los registros de estas, si el partido político no dio cumplimiento el criterio de paridad cualitativa, la autoridad Electoral efectuara las sustituciones tomando en consideración de los candidatos registrados distribuyéndolos en los distritos del bloque en los cuales se presente un sesgo que beneficie un género respecto del otro". Si bien es cierto, sí pudiera ser una de las posibilidades también está la opción de que el mismo partido bueno, en su momento hubiera podido hacer una propuesta donde se incrementara el número de mujeres en este bloque, o bien eh... se pudiera eh... pues por parte del Instituto tener que cancelar uno de estos de estos registros. _____

Y bueno, vuelvo a poner sobre la mesa el que se pudiera hacer una votación de lo que son regidores de mayoría para aprobar en primer instancia estos, donde yo considero no se tiene ningún problema y luego aprobar por separado lo que corresponda a regidores de representación proporcional con algunas este... modificaciones. Es cuánto, Consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Al no existir más intervenciones le ruego señora Secre... ¿tercera ronda? Tercera ronda tiene el uso de la voz el consejero Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Efectivamente, como lo menciona mi compañera Consejera se hizo un requerimiento y el partido tuvo la oportunidad o en este caso, la coalición tuvo la oportunidad de ejercer la acción afirmativa sustituyendo a un hombre del bloque bajo donde se encuentran dos. _____

O sea, pareciera que te está tratando de voltear la moneda, pero hubo esa oportunidad pero con ese con esa sustitución, efectivamente hubiera habido 3 mujeres y dos hombres en un... en un... en un... municipio donde tiene 5 regidurías de mayoría, o sea, la... la.. sustitución es un punto donde no es deseable llegar y se está haciendo un requerimiento de cumplimiento de paridad que pudiera... pudiese haber sido atendido en este caso con una verdadera acción afirmativa sustituyendo un hombre por una mujer, incluso si hubiera conservado si es que es así porque no conozco el dictamen, estoy hablando por un... por unos comentarios que se hicieron durante el día pues, se hubiera incrementado a 3 mujeres y 2 hombres en ese municipio conservando la mujer en el bloque alto, conservando una mujer en el bloque medio y otra mujer en el bloque bajo;



Consejo Local Electoral

verdadera acción afirmativa por parte del partido o coalición en su momento, entonces yo reitero mi petición para conocer los dictámenes y quisiera tener una respuesta al respecto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz el consejero Sergio Flores Cánovas. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias Presidente yo insistiría en el tema de los plazos y términos de requerimiento y de subsanación, porque según mis cuentas en el caso de mayoría relativa, el último día para poder presentar las subsanaciones era el 27 de abril no sé, quisiera saber si después del 27 de abril se siguieron recibiendo documentos, y para RP sería el 29 si no me equivoco. _____

Y bueno, pues no tengo los datos, entonces pues no tengo certeza de ese... a ese respecto y bueno... reiterar lo que ya comente ¿no? Sí sería bueno tener los dictámenes para saber de qué estamos aquí... qué estamos aprobando y también eh... repetir que no sea reiterativo, pero si quiero enfatizar ¿no? Que hay que garantizar la imparcialidad en el sentido de que si se va permitir hacer acciones afirmativas como la que se propone, pues tienen que permitírsele a todos no nada más a algunos y según sé o hasta donde yo sé algunas representaciones no se les dio esa opción, y se les dio claramente la opción de que modificaran sus este... sus fórmulas cambiando eh... pues... de género no? O de personas entonces este... pues bueno yo haría un llamado no? A la imparcialidad y a la objetividad gracias es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En tercera ronda tiene el uso de la voz el representate del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: En cada momento en que avanza esta sesión pues surgen dudas, un órgano colegiado generalmente es armónico, finalmente tiene información previa para poder asistir a sus sesiones con... con la elemental información para plantear un argumento, un debate, una deliberación. _____

Es preocupante escuchar aquí, que ni siquiera los consejeros, nosotros mucho menos, a veces jugamos el papel de integrantes de segunda en este Consejo, y aspirar a tener a tiempo los dictámenes en formación pues sería entonces un milagro, porque ni los integrantes consejeros tienen esa información, entonces ¿quién la procesa? Entonces qué área de este Instituto procesa, califica, aprueba, los dictámenes. Supongo que si no circulan si no se conocen los consejeros, los integrantes que votan, desde luego que están impedidos para poder siquiera opinar según se advierte aquí, no se quién lo hace o cuantos de los consejeros intervienen en el trabajo operativo de redacción, de elaboración, de planeación de estos acuerdos que llegan a la mesa. _____

Si es el área ejecutiva quien los procesa, pues es una falta de elemental obligación circular esta información al resto de los integrantes del Consejo, si no es el área ejecutiva quien los procesa, pues sí sería sano que aquí también se dijera quien hace los proyectos, o quien los califica antes de llegar a ser sometidos a votación al pleno. _____

No nos expongamos a que cuestionemos el rubro de la parcialidad que ya se hizo notar el día de hoy, que ya se está mencionando, yo en mi intervención previa, cuando hablamos del orden del día de ninguna manera referí actos de parcialidades de este Consejo, pero sin embargo los



Consejo Local Electoral

comentarios que hoy se externalan de que pudiera ocurrir que para algún partido o para alguna coalición hubo trato diferenciado, hubo un trato de privilegio, pues entonces sí es grave, que se haga una reflexión en ese sentido. _____

Por eso creo que nada pasa con que ustedes estén en condiciones de circular esos dictámenes al cabo ya dijimos los plazos están vencidos, los tiempos ya no nos llevan de prisa para tener... para que tengan todos los que votan sobre todo la certeza de lo que dicen los dictámenes, pues no veo yo ningún obstáculo legal para que los conozcan. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, yo solamente quiero comentar que si bien es cierto estamos ahorita sesionando a altas horas ya de la madrugada, es un tema... bueno, no es un tema menor, es un tema de paridad de género y tan no es un tema menor que tuvo que apartarse precisamente la parte de regidores para su análisis exhaustivo, procesar todo lo que fueron los requerimientos etcétera. _____

Digo independientemente de las razones por las cuales estemos sesionando ahorita, sí quisiera resaltar que pues en este Instituto, tenemos lo que son los... ya se aprobó previamente lo que son lineamientos de paridad de género que por supuesto se tienen que respetar en todo momento y esto implica todo lo que marcan estos lineamientos, la paridad horizontal cualitativa la cuantitativa y aquella donde bueno obviamente tenemos que verificar también los bloques no solamente los números, entonces yo si quisiera comentar que si bien es cierto las mujeres están en este momento pues siendo favorecidas inclusive, ya se mencionó de algunas acciones afirmativas, donde únicamente postulan mujeres en algunos bloques es también importante decir que bueno, a final de cuentas, es un ejercicio donde en el 2017 por primera vez se hace en el estado con éstas características, con este rigor se puede mencionar de esa forma y yo creo que no es un juego. _____

La paridad de género tan no es un juego que tenemos que estar revisando cada uno de los partidos, cada uno de sus bloques, cada uno de lo que están proponiendo, porque como consejeros electorales, no podemos aprobar, creo que ninguno de mis compañeros aquí lo haría, aprobar algo que estuviera en contra, precisamente de los lineamientos que previamente hemos aprobado pues ya como Consejo. Entonces bueno yo sí quisiera nada más mencionar que si estos dictámenes, espero se nos circulen unos momentos más, se puedan revisar y yo reiteraría que en el caso de los regidores de mayoría relativa, creo que no tendría problema para poderse aprobar y que pudieran empezar ya su campaña. Es cuánto, consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillen. _____

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso Consejero Presidente, mis compañeros consejeros, representantes de partidos políticos. _____

Paridad era para Nayarit una de la deudas pendientes de la democracia, hoy hemos transitado del principio abstracto de la igualdad a una realidad concreta y específica que luego tendremos la



Consejo Local Electoral

oportunidad de observar y vivir en la realidad con esta postulación de candidatos y candidatas a la elección de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional de los ayuntamientos de los municipios de nuestro estado. _____

Los obstáculos que se presentaron, precisamente fue sin duda, en razón de las reglas nuevas y que esto implica nuevos procedimientos y nueva manera de la distribución de candidatos. La aplicación de la paridad será por primera vez, en estas elecciones una de las prioridades y que nos permitirá precisamente también, poder generar una igualdad cuantitativa y esperamos que sea la realidad, precisamente la paridad cualitativa; hoy seguramente hemos dado un gran paso que tendrá un impacto positivo en lo que antes eran desigualdades de género al postularse y que llevaba con los resultados obviamente posterior a una inequitativa distribución de los puestos políticos. _____

Seguramente esto les permitirá a las mujeres después de la contienda el tener voz y voto femenino en los espacios de decisión de la política, seguramente también de esa manera podremos contribuir con esas aportaciones de esas candidatas y candidatos que ustedes proponen al desarrollo de nuestro estado; hoy podemos decir precisamente con esta información estos dictámenes que en Nayarit existe paridad y segura estoy también que será el camino para que se inicie a romper muchos de los techos de cristal que hoy existen para las mujeres y que esperamos también que este paso que se da en paridad por primera vez en estas elecciones sea cuando menos un piso mínimo para las actividades de las mujeres en el estado. Es cuánto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en tercera ronda? Agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria, ponga a la consideración el referido Proyecto de Acuerdo con los señalamientos que aquí se hicieron, de que se haga por separada la votación de los regidores de mayoría relativa de los de representación proporcional...Adelante. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: ¿No va a haber respuesta a la solicitud de los dictámenes? _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No, no hay respuesta. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Se hicieron varias propuestas de modificación, un par de estas propuestas está ya integrada en el proyecto, el nombre del proyecto queda de la siguiente forma de acuerdo con la propuesta de modificación que se hizo, y dice así: "Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit aprueba los dictámenes de cumplimiento al principio de paridad de género a los partidos políticos y coaliciones en la postulación de candidatos y candidatas a la elección de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional de los ayuntamientos así como la aprobación de las planillas del partido político Encuentro Social en la elección ordinaria local 2017". _____

Y se solicitó que se incorporara en los considerandos referencia explícita a la misma temática y a



Consejo Local Electoral

partir del considerando 30 se señala...perdón del considerando 31 se señala que derivado del cumplimiento en materia de paridad de género por el Partido Encuentro Social a las fórmulas de planillas de Presidentes municipales y síndicos de ayuntamientos dentro del plazo legalmente concedido al partido político Encuentro Social, se aprueba el dictamen de cumplimiento al principio de paridad emitido por el Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral de Nayarit, y lo mismo en el considerando 32 queda establecido lo siguiente: “que en virtud que la verificación de cumplimiento de paridad por lo que respecta a las elecciones de regidores por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, está en proceso de subsanación por parte de la coalición y los partidos políticos lo conducente es, una vez verificado que se cumplan los lineamientos de paridad de género aprobados por este Consejo Local se emitirá el acuerdo correspondiente dentro del término previsto para el registro de candidatos”.

Y sobre el particular el punto cuarto, regresando al tema de Encuentro Social, el punto cuarto señala, el punto cuarto de aprobación señala: “se aprueba el dictamen de cumplimiento al principio de paridad del Partido Encuentro Social y en la postulación de planillas a Presidentes y síndicos municipales”, esto es de manera particular respecto de la propuesta que hacía la Consejera Carmina, ¿perdón?... era la incorporación a la propuesta de que se incorporara respecto de la planilla de encuentro social o de las planillas de encuentro social.

Y lo siguiente sería una propuesta de votación diferenciada del municipio de Ahuacatlán de la coalición Juntos por Tí que tendría que colocarse aquí... porque no la tengo...esto no forma parte del proyecto de acuerdo.

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Moción de aclaración de votación si me lo permite.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante por favor.

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Del acuerdo que estoy percibiendo que se va a aprobar es el del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes, toda vez que no tenemos los dictámenes pero la representación de Acción Nacional confirmó que en el municipio de Ahuacatlán los bloques están en dos hombres bajo, mujer hombre en el medio y mujer en el alto, solicitaré una votación diferenciada en cuanto de ser en la aprobación de los dictámenes de ese municipio exclusivamente para la coalición Juntos por Tí.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante señora Secretaria General por favor.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Entonces voy a someter a su consideración en lo general considerando esta propuesta que realizó la Consejera Carmina en la incorporación del acuerdo al que he dado cuenta, para hacer una votación en lo general del proyecto considerando lo de Encuentro Social y después procederé a los aspectos particulares que han referido.

Procedo, señoras y señores consejeros electorales someto a su consideración, la aprobación en lo general del Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, aprueba los dictámenes de cumplimiento al principio de paridad de género a



Consejo Local Electoral

los partidos políticos y coaliciones en la postulación de candidatos y candidatas a la elección de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional de los ayuntamientos, así como la aprobación de las planillas del partido político encuentro social en la elección ordinaria local 2017. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado por mayoría señor, quienes estén en contra, con un voto en contra es aprobado este acuerdo. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por mayoría de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado; un voto en contra del Consejero Electoral Maestro Sergio Flores Cánovas. _____

Ahora procedo a la votación de los puntos en lo particular y tendré que proceder como conforme están los puntos porque también hubo, lo refiero la negación de registros de fórmulas de regidores de manera oficiosa. Procedo con el primer punto de acuerdo, voy a dar lectura de él: “se aprueban los dictámenes de cumplimiento al principio de paridad de género a los partidos políticos y a las coaliciones en la postulación de sus candidatos y candidatas al cargo de regidoras y regidores de mayoría relativa en los 20 municipios del estado de Nayarit”. Señoras y señores consejeros electorales, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, éste es el de mayoría relativa, es como usted lo solicitó. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Con el debido respeto si me permite señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Con gusto, adelante. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: No podemos aprobar los 20, estoy solicitando una votación diferenciada del municipio de Ahuacatlán, es mi solicitud de votación diferenciada al respecto. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Tendría, señor si me lo permite. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Con todo gusto, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Hacer el dictamen correspondiente...sólo refiero el caso, bien de acuerdo...entonces señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la votación de la integración de fórmulas de regidores de mayoría relativa correspondientes a la coalición Juntos por Tí del municipio de Ahuacatlán, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, son cuatro votos a favor (mayoría de votos de las consejeras electorales maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, consejero electoral Maestro Sergio López Zúñiga y Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado) ...con gusto, quienes estén en contra sírvanse levantar la mano, tres votos en contra (votos en contra de la Consejera Electoral Claudia Zulema Garnica Pineda, consejeros electorales maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez y Sergio Flores Cánovas), ¿continúo con la particularidades, ya no? _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Ya no es necesario, ya se aprobó en lo



Consejo Local Electoral

general. Por lo tanto ya agotadas las aclaraciones correspondientes. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: A ver moción. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Nada más una aclaración. Bueno, había nada más una reserva para votación que era la reserva de, el municipio 4 de Ahuacatlán, creo yo al aprobarse en lo general, se aprueba en todos sus contenidos, salvo las reservas que ya se habían establecido por parte de. Ahora, tampoco sería, este, derivado ya de la dinámica que traía ya la Secretaria, pues que se agotara la votación en los términos como se venía desarrollando, este, para que concluyera, los todos puntos de acuerdo, porque así es como se estaba haciendo la votación. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Pero ya habían sido aprobados en lo general. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Es correcto. Como lo determine Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Secretaria, solo para anunciar mi voto particular, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se determinan la distribución del financiamiento público para gastos de campaña de los candidatos independientes que obtuvieron su registro para contender al cargo de diputados para el periodo comprendido 2017-2021. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido Proyecto de Acuerdo. Quien desee intervenir en primera ronda, primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Primero, dejar constancia de que resulta ínfimo el monto de ese financiamiento público a los candidatos independientes. Pero aprovechar este espacio, también para precisar que los símbolos, las conductas, las actitudes, reflejan los acuerdos, reflejan el futuro de este Consejo. Lo que en este Consejo va a seguir ocurriendo. Estoy muy sorprendido señor Presidente y no es un diálogo a la, a que en este Consejo ahora sí hay que presumir que los acuerdos y los dictámenes pudieran ser hechos en lo oscuro. _____

Reservado a pocos privilegiados que tienen acceso a la información, para después traerla al seno de este Consejo con ventajas parciales. La competencia exige mayor cuidado en el desempeño de instituciones que deben ser garantes de certeza. Hace un momento solicité, yo consideré que no



Consejo Local Electoral

había ningún obstáculo que, sus demás compañeros y nosotros tuviéramos acceso a lo que ustedes, no sé quiénes dictaminaron, en privado porque no fue colegiadamente. El silencio, cómplice que en esta mesa se advierte, hace sospechoso el actuar de muchos, de algunos. Lo lamentamos y lo dejamos constancia aquí, no se defienden argumentos, se vota en silencio y eso es complicidad. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención? Al haberse agotado las intervenciones, le ruego señora secretaria, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Señoras y señores consejeros electorales someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del consejo local electoral del instituto estatal electoral de Nayarit por el que se determina la distribución del financiamiento público para gastos de campaña de los diputados, de los candidatos independientes que obtuvieron su registro para contender al cargo de diputados para el periodo comprendido 2017-2021, por lo que les solicito. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señor. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor le informo que los puntos del orden del día se han agotado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Señores consejeros electorales y representantes de partidos políticos, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión, siendo las 2 horas (sic) con 13 minutos de este 3 de mayo de 2017, doy por clausurada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de este Consejo Local Electoral, agradeciendo su presencia. Muchísimas gracias que sigan teniendo un buen día. _____